

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios sueltos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.  
No son devueltos los originales.

# EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica los lunes y jueves.

SUSCRICIÓN	PESOS
Provincia ó fuera de ella, año.	7,50
CAPITAL	7,00
Semestre.	4,00
Extranjero, un año.	15,00
Número suelto.	00,10
Pago anticipado	

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.  
La correspondencia y giros á Marcelo Reglero  
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 26 de Julio de 1920.

Teléfono número 62.

## José de Trías y de Miguel

Agente para Soria y su provincia

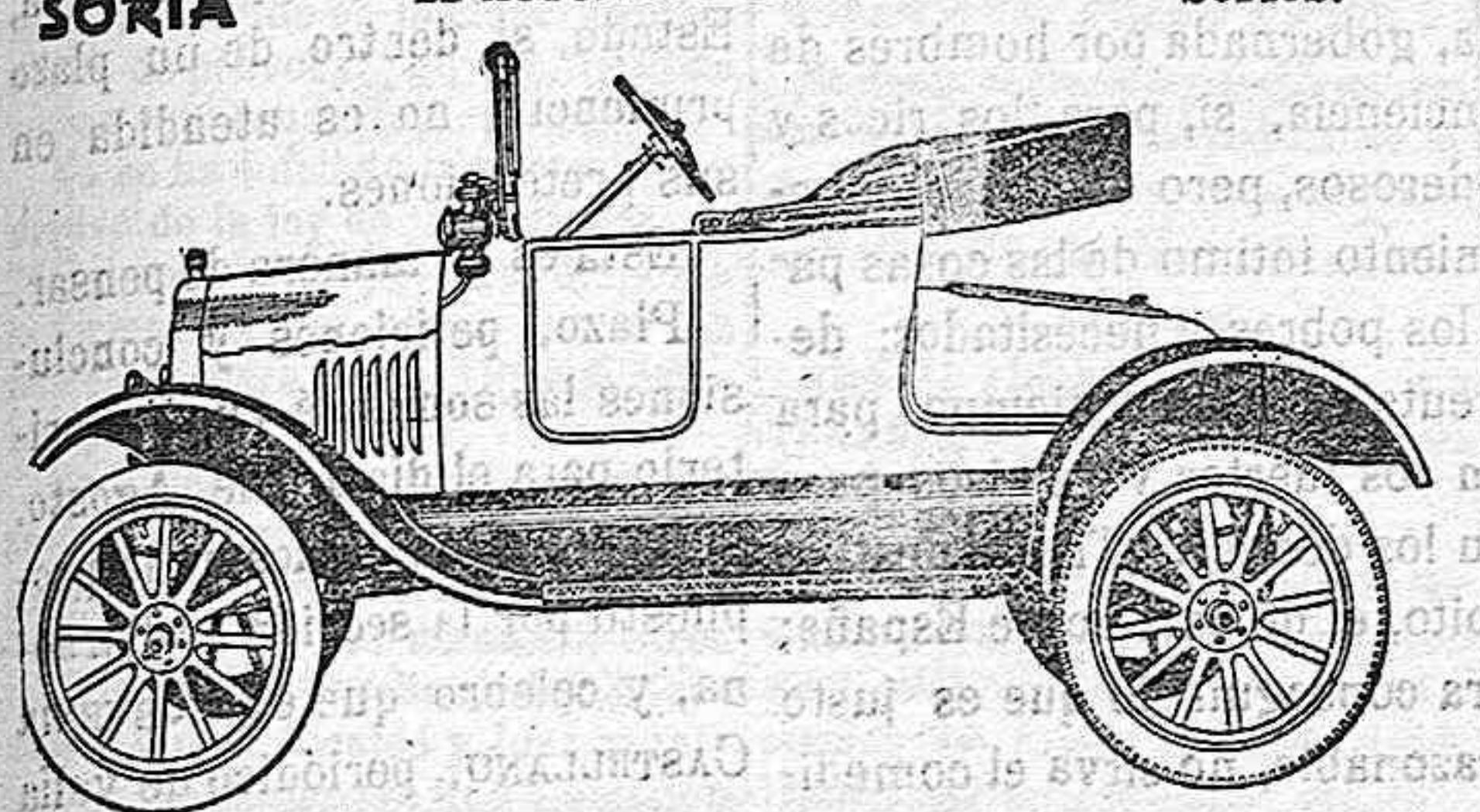
DEL

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

SORIA



Precios vigentes sobre vagón ó berde Cadiz

Voiturette. . . . .	4.300 Ptas
Coupet con puesta en marcha	5.800 "
Chassis, Auto Camión de una tonelada con neumáticos.	4.900 "
Id. id. Llantas macizas.	4.700 "

## ¿Hambre?

Como se presentan muy pocas ocasiones, desgraciadamente, no puede el cronista defender al Gobierno.

Pero como todo llega en el mundo, hoy aplaudimos con gran entusiasmo, con locura, con frenesí, á este Gobierno del Sr. Dato, al antecesor, y á los que vengan.

Y les aclamamos, porque los gobernantes, á diario pulsan á la opinión, y ésta hay que reconocer que está integrada principalmente por las clases obrera y media.

Estas dos clases que debían ir unidas, cogidas de la mano, y proceder de acuerdo, en lugar de odiarse, ¿han pedido algo al Gobierno?

Sí, y no. Entendámonos.

La clase obrera pide á diario aumento de jornal, la reapertura de tal ó cual centro obrero, la libertad de unos sindicalistas, societarios ó vividores... Poliquilla.

La clase media, pide todos los años mejora en los sueldos del Estado.

Ni la clase media, ni la obrera, piden jamás al Gobierno nada serio; no exige ni manda que se la dé, lo que sea humano nológico.

Y el Gobierno, como no se le piden más que migajas, se dedica á sus asuntos, á sus negocios político-financieros.

Si hubiera fibra en las dos clases populares antes citadas, se unirían, organizarían un acto resonante y simpático en toda España, y al grito de ¡fuera farantes y logreros! se lanzarían un día determinado á las calles,

Hemos recibido el telegrama siguiente:

«Director General á Reglero, Director PORVENIR CASTELLANO. — Recibido su telegrama reativo á expedientes seguidos oficiales de Correos Máximo y Tomás Ugarte, manifestándole que los estudiaré con todo detenimiento y en su dia tendré presentes sus deseos, pudiendo asegurarle falso será exticta justicia.»

Agradacemos la atención que dispensa á la prensa soriana el Sr. Conde de Colombia y confiamos en que una sanción justa pondrá término á los incidentes que determinaron nuestra acción y la de los demás compañeros, respondiendo al cariño que sentimos por el personal de Comunicaciones, considerado como prolongación de la familia periodística.

## Pliego de condiciones

para la subasta de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras durante los años forestales 1919-1920 a 1929-30, segundo decenio de la ejecución de la ordenación, en el terreno municipal de Monte número 172 del Catálogo de los exceptuados de la venta, por causa de utilidad pública denominado «Pinar Grande.»

### CONDICIONES

- La subasta se anunciará con treinta días de anticipación, en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de Soria.
- La subasta tendrá lugar en el día y hora que se fije por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes en el correspondiente anuncio de subasta, en la expresada Dirección General con todos los requisitos que preceptúa la R. O. de 17 de Noviembre de 1893.
- La licitación versará únicamente, sobre el valor de los productos maderables y leñosos del expresado monte, que deben ser aprovechados y que con arreglo al Plan Especial aprobado, consisten en noventa y cuatro mil seiscientos diez metros cúbicos, trescientos veinte decímetros cúbicos en rollo y con corteza de pino de los cuales procederán veinte mil seiscientos treinta y dos metros cúbicos cuatrocientos novantaycinco decímetros cúbicos de leña, cuyo valor total se eleva á un millón setecientos ochocientas cuarenta y tres pesetas ochenta y ocho céntimos, no admitiéndose proposición alguna que no cubra dicha cantidad.
- Para tomar parte en la subasta, será preciso acreditar, en forma, haber depositado en la Caja General de Depósitos, ó en la Sucursal de cualquier provincia el 5 por 100 de dicha tasación ó sean ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesetas diez y nueve céntimos.
- Las proposiciones se harán precisamente en pliegos cerrados con sujeción al modelo que al final del anuncio se inserta, acompañando á la misma, la carta de pago relativa al depósito indicado en la condición anterior.

Los precios de los productos que se han de aprovechar, son: Para el metro cúbico de madera de pino en rollo y con corteza diez y ocho pesetas; y para igual unidad de leña de igual origen veinticinco céntimos; debiendo tener en cuenta que para los efectos del pago, habrán de sufrir los productos asignados, ó los que en definitiva se obtengan, como resultado de la subasta la reducción consiguiente al importe de la ejecución del plan de mejoras, que, excepción de la guardería habrá de deducir por cada año del valor del aprovechamiento.

Se reputará arbol ó trozo maderable el que, estando sano, y proceda de arbol de una dimensión métrica mayor de veinte centímetros con corteza á la altura del suelo de 1'30, tenga descortezado en la parte delgada un diámetro mayor de 12 centímetros, y cuya curvatura no alcance en la flecha máxima un 15 por 100 de la longitud de la pieza.

Los pliegos cerrados, firmados y rubricados, en sus cubiertas se entregará en el Negociado de Montes del Ministerio de Fomento, ó en los Gobiernos civiles de cualquiera de las provincias durante el plazo señalado en el anuncio de la subasta, excepto los cinco días últimos y no podrán retirarse una vez entregados.

En el día, hora y sitio designado en el anuncio, se dará principio al acto de la subasta, procediéndose á la apertura de los pliegos presentados por el orden de su numeración, leyéndolos en alta voz y tomando nota de su contenido, y se declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, desechando como falsas ó no presentadas, todas las que no estén ajustadas al modelo de que se ha hecho mención.

Si dos ó más proposiciones iguales dejaran en suspenso la adjudicación, se verificará licitación en el acto de la subasta, por pujas á la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación.

La adjudicación definitiva del remate se hará á propuesta de la Dirección General de Agricultura por el Ministerio de Fomento el cual resolverá asimismo, las reclamaciones contra dicha adjudicación con recurso á la vía contencioso-administrativa.

El remate, sin embargo, producirá sus efectos, una vez aprobado quedando atendido el adjudicatario á los resultados del juicio que se entable.

Aprobado por el Ministerio de Fomento la subasta, se comunicará al rematante, quien queda obligado á constituir el depósito, en el plazo que se señale una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate.

Este depósito, ó fianza, que se constituirá á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, podrá constituirse en metálico ó en valores públicos, el precio que resulte de la cotización oficial, durante el mes anterior á aquel en que se constituya; y teniendo por objeto servir de garantía al buen cumplimiento del contrato, será renovado en el plazo que la Administración señale, si por efecto de multa, resarcimiento de daños y perjuicios, ó por incumplimiento de las condiciones de este pliego, se extinguiese en todo ó en parte, no pudiendo el rematante dar principio á nuevo aprovechamiento anual sin que esté compuesto el total importe de dicha fianza ni reclamar la devolución de ésta hasta que se liquiden totalmente los aprovechamientos contratados.

El rematante designará una persona, que le represente en Soria, ó punto próximo al de residencia del Ingeniero, con expresión del domicilio de la misma, para que á nombre de ella, se extiendan las oportunas notificaciones, en todos los incidentes que se occasionen, evitándose de este modo, dificultades y perjuicios que podrían ocasionarse, de tener el rematante su vecindad en poblaciones lejanas al punto de residencia de la Brigada, encargada del Monte.

La persona ó Sociedad á quien fuere adjudicado el ramate podrá aprovechar durante el tiempo de diez años, los productos maderables y leñosos, con arreglo á lo establecido en este pliego, ó la Revisión aprobada, en la forma que se detallará en los planes anuales de aprovechamientos, bien se hagan ó formulen con arreglo al Plan Especial de la Revisión decenal aprobada, bien haya necesidad de modificarlos con arreglo á alguna Revisión extraordinaria, y conforme á las reglas que se preceptúan en las condiciones subsiguientes: también contras el rematante el deber de costear durante el decenio, las mejoras que más adelante se especificarán.

El pago de la cantidad en que se adjudique el remate se realizará por anualidades, aplicando al número de unidades que se propongan en el correspondiente plan anual, el precio que para ello resulte de la subasta, deduciéndole del importe total, el coste de las mejoras, que deban reali-

## APROVECHAMIENTOS

En cada uno de los artículos que comprende el contrato, se verificarán los aprovechamientos de que trata la condición 11, con sujeción al Plan correspondiente, que formulará el Ingeniero encargado de Montes.

Dichos planes anuales antes de ser puestos en ejecución, han de obtener la aprobación de la Superioridad, y su redacción se ajustará á lo dispuesto en el Plan Especial de la Revisión aprobada, ó á las modificaciones que pudieran establecerse por otras extraordinarias designadas por incendios, ó accidentes imprevistos y á las instrucciones de 31 de Diciembre de 1890. Aprobados los referidos planes, se dará inmediato conocimiento al Ingeniero encargado del monte, al rematante y á la entidad propietaria.

Para los efectos del contrato se entenderá por año, el «Forestal» que comienza en primero de Octubre y termina en 30 de Septiembre siguiente.

(Continuará)

# ¡Agricultores!

TRACTORES FORDSAN el mejor y el más económico.

Próxima entrega.  
Agente para Soria y su provincia:

José de Trías y de Miguel.

## Desde Buenos Aires

### Sociedad Filantrópica Hijos de Covaleda

Como ya tendrán noticia mis lectores por la última correspondencia, el día 6 del corriente, tuvo lugar en los salones del "Centro Numancia" la Asamblea general de los hijos del pueblo de Covaleda, residentes en esta Ciudad, a fin de tratar de la reorganización de la sociedad filantrópica de los hijos de dicho pueblo.

Al fundarse la sociedad en 1914, contaba ya con un número bastante crecido de socios, los que estaban poseídos de un gran entusiasmo por la obra que iban a emprender; entusiastas que no tardó en decaer por causas bien conocidas de los que en aquella época se encontraban en este país; ó sea por la crisis económica que desgraciadamente poca a poco nos tocó a todos.

El señor Antonio Llorente, como tesorero que fué de la sociedad, fundada aquel año, presente á la asamblea el estado financiero en que quedó la Sociedad al dejar de funcionar en sus patrióticos fines que en la actual reorganización, ella vaya adelante y cumpla con la misión á que está destinada.

Durante la vida que tuvo en sus primeros tiempos, la sociedad obtuvo de entradas por concepto de cuotas de los asociados la cantidad de 256 pesos, que reducidos, los gastos que en igual periodo tuvo para la compra de libros, reglamentos y otros fincas de secretaría, que son indispensables para la buena marcha de todas sociedades, quedó un saldo á favor de la misma de 178.80 pesos.

Esta cantidad como todos los únicos de que disponía la sociedad que estaban depositados en el antiguo tesorero, han sido entregados á la nueva Junta Directiva, la que se hizo cargo y confía en poder llevar la sociedad adelante, si todos los hijos de Covaleda se asocian y cumplen con su deber como asociados y como patriotas.

El señor Llorente al hacer entrega de los fondos dijo: "Que hacia ferientes votos porque al reconstituirse de nuevo la sociedad, logre el mayor éxito posible, y que esto se pueda conseguir, no perdiendo el entusiasmo inicial, ni el cariño hacia el querido pueblo natal en donde todos tenemos seres tan queridos, los que se sentían orgullosos al considerar los nobles fines que nos guian y que por lo tanto debemos de poner el mayor esfuerzo posible, para llevar á la práctica nuestros proyectos."

En la cuarta asamblea se procedió al nombramiento de los delegados en Covaleda, que serán los encargados de hacer cumplir los trabajos que resultan efectuar la sociedad en aquel pueblo recayendo los cargos sobre los vecinos D. Manuel Cámaras y don Francisco García, y suplementos los señores D. Roman Cámaras y D. Teodoro Romero.

Considerando la asamblea una necesidad el recolectar fondos en beneficio de la sociedad, con el objeto de llevar á cabo algún trabajo de utilidad en el pueblo, el señor presidente abrió una subscripción, y los fondos

do social, la que entre los presentes obtuvo el siguiente resultado.

Hermógenes Llorente, 20 ps; Antonio Llorente, 10; Isidro Romero, 10; Alberto Llorente, 10; Juan de Francisco, 5; Saturnio Santuruz, 5; Primitivo Llorente, 5; Domingo Rioja, 5; Saturnino Herrero, 10; Ruerto Pascual, 10; Luis Cámaras, 10; Licinio Rioja 10; Francisco Llorente, 10; David Herrero, 20; Mariano Romero 30. Total 170 pesos.

Los iniciadores de la subscripción esperan llegar á una cifra mucho más elevada, por ser muchos los hijos del pueblo que actualmente residen en la república.

Se cerró el acto acordado por unanimidad un voto de gratitud al "Centro Numancia" y á su J. D. en particular, por el desinterés que ha demostrado al facilitar los salones de Centro para las asambleas preliminares.

Es de aplaudir la actitud patriótica de nuestros compatriotas, que al fundar la sociedad y al asociarse para hacer las mejoras que necesita el pueblo natal de los asociados, trabajan también por el progreso general de la provincia y el de España.

Si los hijos de cada pueblo que residen en este país, formaran una sociedad como las que ya existen otros pueblos y la que estamos comentando, con idénticos fines, en poco tiempo la provincia de Soria estaría completamente transformada debido al esfuerzo de sus hijos residentes en países extranjeros.

Bien por los hijos de Covaleda.

#### Noticias de la colonia

— Para asuntos comerciales, ha estado en esta ciudad durante varias días nuestro compatriota y amigo D. Pedro Pérez, importante comerciante de Tres Arroyos.

— También se encuentra en esta en viaje de recreo y á visitar á sus relaciones y familiares D. Rosario P. de Vera, esposa de nuestro buen amigo D. Félix de Vera, importante negociante retirado en Tres Arroyos.

— Para visitar á su familia y amigos, ha estado en esta ciudad durante varios días, nuestro buen amigo compatriota D. Lucas de la Orden importante comerciante en Coronel Pringles, al que ha tenido el gran placer de estrechar su mano.

#### Juan Durán Nieto.

Buenos Aires 22-6-1920

## LAS TORMENTAS

Beasain 20 de Julio de 1920.

(Recibida con retraso).

Sr. D. Marcelo Baglero.

Muy señor mío: Ayer á las 15,40 despegó una horrorosa tormenta sobre este término municipal y límites, que durante siete horas consecutivas no cesó un momento en arrojar gruesas piedras de granizo seguido de furioso vendaval de agua habiéndose inundado las calles más céntricas del pueblo y toda la vega desde el nacimiento del río Jalón (límite de la provincia de Guadalajara).

Costoso es relatar con detenimiento el daño causado por tan horrible tromba; ni sembrados de ninguna clase; ni caminos en circulación, ni puentes, ha dejado. También arrastró la corriente piedras de tal tamaño, que nos parece imposible haber rodado; la cabada de tres eras, dispuesta ya para la trilla, y que se calcula

en unas cuatrocientas fanegas, y otros objetos que tardaría en enumerar, han desaparecido.

La mayoría de los desgraciados labradores, que se hallaban en el campo dedicados á la recolección del fruto tan ansioso no pudieron compartir la amargura con sus familias, teniendo que quedarse al amparo de la Providencia en chozas y majadas, envueltos en lodo.

No han ocurrido desgracias personales, quedando humillados estos abatidos vecinos, á las órdenes de los Poderes públicos, que, conociendo el infortunio remediaron en parte tanta tortura como les agobia. — Regino Casalengua.

## Más sobre apedreos

— El pueblo de la fecha y sus agredidos. Nieva y Omeñaca son de los que han perdido la mitad ó más de la cosecha de cereales con motivo de la devastadora tormenta del dia 19 del corriente que tantos daños ha ocasionado en ésta y otras provincias. Como el principal medio de vida de sus habitantes ha quedado mermado no hay para qué decir las privaciones que habrán de sufrir durante un año en espera de otra cosecha más abundante, por lo cual no les vendrán mal unas migajas del era. Presupuesto nacional en vigencia de las cuales quedan privados en virtud de la disposición 3.º de las especiales de dicho Presupuesto que dice: «En lo sucesivo no se concederá por el Estado auxilios de ninguna clase por daños ocasionados á la producción agrícola y pecuaria en aquellos riesgos contra los que protege la mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario creado por R. D. de 9 de Septiembre último».

Mas ahora preguntamos: ¿Dónde biera que tar en suspeso tal disposición siquiera por este año? Razones? Pues sencillamente que la mayoría de los labradores notieren conocimiento del mutuallismo debido á que no les quita tiempo, después de sus tareas, de leer un periódico

por otra parte que no merecen al-

to estas pobres gentes que con su ar-

tor hacen producir á la tierra sus frutos con los que todos nos alimentamos y que de lo único que tienen

gran cuidado es de saber cuando llega al pueblo el Recaudador de Contribuciones para satisfacer reli-

giosamente todos los tributos siem-

pre en continuo aumento que el Es-

tado les exige?

S. Gonzalo.

Calderuña jul. 2 de 1920.

## Los Secretarios de los pueblos rurales.

A ti, secretario rural, me dirijo, para decirte, que te des cuenta de tu precaria situación. Trabajas día y noche sin descanso; eres esclavo de la responsabilidad siempre suspendida sobre tu cabeza; vives vilipendiado y menospreciado; comes mal, visite peor y poc añaditura, lo más doloroso, es, que por culpa de los Gobiernos, que te niegan su protección, no puedes mantener á tu familia si no la dedicas al trabajo del campo, para ganarte el sustento por lo insuficiente de tu haber, mezquino e irrisorio.

Considera, también, que se comete contigo un delito de le- sa humanidad.

— Y aún permaneces en este estado de quietismo de vergonzosa inercia.

Hemos rogado, hemos supli-

Al ver á tu esposa, á tus hijos, empleados en las faenas del campo, en un trabajo rudo éste no se despierta en tu cora- zón de padre con ese sentimien- to entrañable, íntimo afectuoso para con ellos, el enojo bien merecida contra quienes son los causantes de tu infortunio, de tu angustiosa situación?

Muevete, querido compañero; no estés inactivo; piensa y pre- medita que si no tomas otra de- terminación que la hasta aquí empleada, el final que te espera, cuando te inutilices, es el hambre, y como única perspec- tiva para tu vejez, el hospital ó el implorar la caridad pública. Triste destino el de nuestra Patria, gobernada por hombres de conciencia, si, para los ricos y poderosos, pero con poco con-

cimiento íntimo de las cosas pa-

ra los pobres y necesitados; de-

ferente al mismo tiempo para

con los fuertes y remisos para

con los débiles. ¡Triste destino

repite, el de esta pobre España;

para conseguir lo que es justo

y razonable, no sirva el comedimiento que se emplea, sino el adoptar actitudes más que enérgicas,

airadas y el promover conflictos á los Gobiernos. Será absurdo, opuesto á la razón, pe-

ro así sucede. Luego, de aquí en adelante no debemos proseguir por el sendero que camina

para nada lograr, siendo después de proceder.

¡Y aúntan sufidos y resignados, tan ensordecidos y encan-

tados de nuestra suerte!

¡No proletariado de la pluma.

No es el camino á seguir, pa- puesto que bien claro nos lo de-

muestra la exigencia. Es preciso

colocarnos en la actitud de los que tienen verdadera con-

ciencia de su estado y valor pa-

ra imponerse á sus enemigos.

— Cómo han conseguido refor-

mas la clase militar, Cuerpos de Correos, Telégrafos, Ha-

cienda, Magisterio y otros?

Porque supieron en un mo-

mento dado, unirse valiente-

mente y defender sus derechos.

Si nosotros hicieramos lo pro-

pio y sepiéramos asimismo

afrontar la situación, otra sis-

tria nuestra suerte.

Y será, ¡no lo dudeis! si nos

decidimos á ser... lo que debe-

mos de ser.

Dejémonos ya de emplastos

emolientes. Vamos por los esti-

mulantes.

El movimiento secretarial

debe comenzar, y sin perder

tiempo presentar la batalla á

nuestro enemigo. Hay que adop-

tar una actitud digna y gallard

a, una resolución digna y de-

cida y plantarse al Gobierno

y decirle: *esto no puede con-*

*tinuar así; tenemos necesidad y*

*tenemos razón.*

Hemos rogado, hemos supli-

cado repetidas veces lo que de-

justicia y aún sin pedirlo, de- biera haberse nos concedido, y viendo que somos los únicos funcionarios que en España no hemos obtenido mejoras gene- rales en relación con los impor- tantes servicios que prestamos y la carestía de la vida, agota- da ya nuestra paciencia por no querer oír las quejas de los que

vivimos en los pueblos, consi- derandonos cual si no fuéramos todos españoles, hijos de la mis- ma madre, nos es imposible

continuar en este angustioso

Estado. Por consiguiente la cha-

se Secretarial, toma la firme resolución de negarse á reali-

zar todos cuantos servicios se le enciende p r parte tuya,

Estado, si dentro de un plazo prudencial no es atendida en sus pretensiones.

Esto es mi manera de pensar.

Plazo, peticiones y conclu-

siones las someto á vuestra cri- terio para el día 1º de Agosto.

La reunión, plácame lo pro-

puesto por la sección de Bara- na, y celebro que en PORVENIR

CASTELLANO, periódico de valia- como el que dirige esta Sección

especial del Secretariado Monte- sión, con ardimento, desti-

rés y constancia está librando

en favor de la clase las campa- nas que ha iniciado y a sus co- lumnes acudimos todos cum-

ple; alegrame el que muchas de

las secciones funcionen, pues

ello prueba que hay movimien- to.

Bien por los señores Presi- dentes de las cabezas de parti-

do que han convocado á reu- nión, entre ellos mi querido

amigo el Sr. Náez, y mi par- tido, á los entusiastas, entre

los que me cuentan yo co el se- g

**CONFLICTO GRAVE.**

**Los Secretarios de Ayuntamiento y el censo de población.**

Repetidamente nos hemos ocupado en estas columnas de la angustiosa situación económica en que viven los secretarios de Ayuntamiento, a causa del completo olvido en que los han dejado los Gobiernos, mientras eran atendidas las reclamaciones de los demás funcionarios del Estado, para que se pusieran en relación sus haberes con la carestía de la vida, determinada por la guerra.

Nada se ha hecho para mejorar las mezquinas retribuciones, que por sus importantes servicios perciben aquellos modestos funcionarios municipales.

En ese orden, el olvido ha sido completo, y como no ocurre lo propio cuando se trata de asignar trabajos y responsabilidades, el malestar cunde en la clase y está a punto de provocar un conflicto de serias consecuencias.

Ya se ha iniciado la protesta con motivo de la ley de Estadística de 25 del pasado mayo, que dispone la formación del nuevo curso de población para el día 31 de diciembre próximo.

Para llevarlo a efecto, se ampara por constituir una Junta (imaginaria en la mayoría de los pueblos pequeños, por no existir otros individuos de los llamados 3 forales) por el Alcalde y Juez municipal. Se designará una Comisión ejecutiva por tres vocales (de los cuales saldrá el otro en las Juntas que solo constan de dos) y en todo caso actuara como Secretario el Alcalde.

Después de reclamados los laboriosos trabajos que dicha Junta y Comisión han de efectuar en plazos determinados, terminan las instrucciones advirtiendo que el Secretario compartirá con el Alcalde las responsabilidades y deberes... imputándosele las deficiencias, errores y omisiones descubiertas en la ejecución de los trabajos.

Es de advertir que para el citado avance estadístico (que en la generalidad de los pueblos han de llevar a efecto, desde la constitución de las Juntas hasta el resumen definitivo, única y exclusivamente los Secretarios, se ha autorizado un crédito de dos millones de pesetas, el cual se invertirá, entre otras cosas (en estas cosas no entran para nada los Secretarios), en gratificaciones, premios y comisiones para los funcionarios de estadística del Instituto Geográfico, amén de sus sueldos, los cuales a cambio se encargarán de poner trabas, objeciones y reparos a los trabajos de los Secretarios, siempre combinando con imposición de responsabilidades.

Con razón dicen los secretarios de Ayuntamiento:

De manera que para funcionarios del Estado, que por tres o cuatro horas de oficina cobran como mínimo 4'45 pesetas diarias, dietas y retribuciones y premios, y para nosotros, que la inmensa mayoría percibimos 1'50 ó 2 pesetas diarias teniendo que trabajar ocho, diez, seis horas, el trabajo y las responsabilidades?

Está demostrado que los gobiernos todos sin disolución, se han puesto deliberadamente haciendo en los parias de la Sociedad, en gremios y percamos de la misma.

Contra tan diferentes e injusto trato, se ha iniciado ya por varios secretarios una energética campaña cuya primera manifestación, al comienzo de esperar del entusiasmo con que ha sido acogida por toda la clase tiene éxito, será la absoluta abstención de ese personal en los trabajos para la formación del censo. Es decir la huelga de brazos caídos.

Para acordar en definitiva la conducta a seguir, se está gestando en Madrid de una Asamblea de Secretarios, a la que acudirá un representante de cada partido, con amplias facultades para adoptar acuerdos.

(De *El Día*, Madrid)

La más importante fabricación europea

Automóviles  
**FIAZ**  
Agentes exclusivos para esta provincia:  
**Sres. Jiménez, Ridruejo y Cía.** - Burgo de Osma.  
Representante en Soria: **José M. Rodríguez**. Canalejas, 25 y 29  
principal derecha.

**Noticias generales.**

A VACUNARSE. — La alcaldía ha hecho público que durante los días 27, 28 y 29 del actual y horas de 11 a 1, se lleva a efecto por los señores profesores Médicos Municipales la operación indicada en el salón de actos del Municipio.

REPRESENTANTE

Se desea representante en esta región, bien relacionado, y profesional en el ramo de licores, para la venta exclusiva de Cinebra Vieja Holandesa marca «Kampan».

Asesoramiento y referencias a PAYERAS, S. A., calle Princesa, número 16. Barcelona.

MEJORAS. — Para la implantación en el monte Valenzuelero, de un vivorofastial, el Ayuntamiento de Sofía ha conseguido del Estado la consignación de 18.076 pesetas.

Un incendio, en Covaleda, en la casa del vecino D. Eugenio Llorente, ha ocasionado pérdidas por valor de 3.000 pesetas.

El domicilio de la vecina Lorenza Rubio, también sufrió desperfectos valora des en unas 700 pesetas.

Una chispa eléctrica fue el origen del incendio.

En las eras de Recuenco, una chispa eléctrica ha originado la muerte de la joven de 16 años Juana Alcolea Arribas.

La desgracia está siendo muy sentida entre el vecindario.

JUEGOS FLORALES EN TERUEL. — El día 30 del próximo mes de octubre se celebrarán en Teruel unos Juegos Florales, en los que figurarán diversos temas referentes a ciencias, artes, agricultura, industria, Comercio, etc.

Las personas que deseen concurrir a este certamen pueden solicitar detalles del presidente de la Sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica Turelense de Amigos del País, Murallas, 10, Teruel.

En Vigueria (Logroño) ha rendido su tributo a la tierra D. Julián Barragán, hermano político de nuestro respetable amigo D. Camilo Sáinz.

Réciba la familia del fallecido nuestro sentido pésame.

En Vinuesa ha fallecido la distinguida y bondadosa señora D. Damasa Torroba, viuda de Llorente, cuyo fallecimiento ha causado profundo pesar entre aquel honrado vecindario.

En Serón falleció también días pasados la esposa del conocido carpintero don Dimas Hernández.

Rechazan las respectivas familias de los fallecidos el más sentido pésame.

**LAMPARAS**

eléctricas.

DE INDUSTRIA ESPAÑOLA  
Fábrica y Oficinas Centrales: Cortes, 39  
BARCELONA

Para la venta en Soria y su provincia D. Julian Lumbieras, electricista.

LA LECHE. — Hoy se han repetido los escándalos con motivo de la venta de leche al precio de 1'00 peseta, exigido por el Ayuntamiento.

A nosotros que hemos defendido siempre los intereses del vecindario, nos parece shore, casi imposible el que los lecheros puedan vender ese líquido al precio actual; y como esto en verdad, no es razonable (ya lo sabe el Ayuntamiento) y el vecindario está conforme con el precio que imponen los lecheros (0'60 litro). El Alcalde a nuestro juicio debe consentir la venta de leche a este último precio, aparte de que se vigile muy cuidadosamente para que el lechero no sea adulterado.

**DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS**

**LUCENA & HNOS.**

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).  
Elaboraciones sin competencia.

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

— Local - convalecio soi Cazalla de la Sierra.

(Dulce) Anís SAN FERNANDO (m. tipo).

(Seco) Anís FONCAZALIA (m. tipo).

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en el Café EL MODERNO de los Sres. M. Reglero y Hnos.

y principales establecimientos.

Muchas gracias a los señores que nos visitan.

— Descuento de contado — Cajas de 12 litros 150 pesetas.

— Cajas de 10 litros 120 pesetas.

— Cajas de 5 litros 60 pesetas.

— Cajas de 2 litros 30 pesetas.

— Cajas de 1 litro 15 pesetas.

— Cajas de 1/2 litro 8 pesetas.

— Cajas de 1/4 litro 4 pesetas.

— Cajas de 1/2 litro 2 pesetas.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/4 litro 1 peseta.

— Cajas de 1/2 litro 1 peseta.

</div

Reuma, Catarros  
Cálculos Neurastenia **BALNEARIO**  
Cura de reposo.

## BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Caspe Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías.—Caja de Ahorros.

Gran Fábrica de Aguardientes y Licores

**HIJOS DE JULIAN DÍAZ Y COMP.<sup>a</sup>**

CARÍENA

Cosecheros y exportadores de vinos.



Proveedores de la Real Casa.

Premiado en diferentes exposiciones.

Exija usted en los buenos establecimientos,

«ANISETE DÍAZ» (De fama mundial).

## LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—Teléfono núm. 54.

SORIA

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y libra el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Termas Pallarés

**Pastillas J. Miró.**

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes: facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeldía que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exijanse a todas las farmacias y droguerías de España.

**Miranda, sastre.**

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G.

C. BALLENTILLA Canalejas, 9.

ESCLUTOR-MARMOLISTA

**Cándido D. Aparicio**

Sobrino-sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones,

mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadillos.

Refrescos. Cervezas

Licores de las marcas

más acreditadas.

Teléfono, 108.

GOCOLATES

**SAN SATURIO**

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

Teléfono, 54

SORIA

Clínica-médico quirúrgica

operatoria

icd. Manuel Hernando

de la Cruz

xinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su

miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en

cirugía general y operaciones.

Ginecología y partos Distocios.

Médico oculista.

Ucero (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma,

Consultas de protección á la infancia,

atenta enfecciones de boca, garganta,

oídos y para oídos.

Para comunicados y remitidos

en este periódico los precios si-

guientes: línea del cuerpo 12, 0'60

esetas: Id. del 10, 0'40; Id. del 8

30.—En los comunicados ó remi-

tos de ley por cada línea que ex-

cede del espacio correspondiente

al doble de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.

Media idem..... 100,00 &gt;

A tres columnas .... 10,50 &gt;

A dos id. .... 7,50 &gt;

A una id. .... 5,00 &gt;

Alhama de Aragón

Gran Casino.—Teatro. Grandes parques y lagos navegable

Habitaciones desde una peseta. Comida desde 6 pesetas

Probad el exquisito anisado

## "Las Cadenas de Navarra"

FABRICANTES:

HIJOS DE PABLO ESPARZA

VILLAVA (Navarra).

**Banco Hispano Americano.**

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronde, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES

## ANIS INFERNAL

FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LÉRIDA

## SOLUCION BENEDICTO

DE

GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON

**CREOSOTAL.**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS.

CATARROS CRÓNICOS. BRONQUITIS

— Y DEBILIDAD GENERAL —

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO DR. BENEDICTO

SAN FERNANDO, 41.

MADRID

Pedid en todos los establecimientos

## "ANIS DE LA ASTURIANA"

No tiene rival.

## Marcelo Reglero y Hermanos. ~ Soria.

### IMPRENTA

Plaza de Aguirre, 2 — Teléfono número 62.

Redacción de «El Porvenir Castellano».

Obras, Revistas, Periódicos, Trabajos de lujo, Comerciales, Participaciones de enlace y de nacimientos, Talonarios, Facturas, Tarjetería, Esquelas de defunción, Recordatorios, Programas para espectáculos, Billetes, etc.

### PESCADERIAS

Canalejas, 78.—Plaza de Abastos, cajón número 11.

Venta diaria de toda clase de pescados finos, procedentes de los principales puertos del Cantábrico.—Envíos á los pueblos de la provincia.—Garantizamos la calidad y el peso.

### EL MODERNO.-CAFE

Canalejas, 4.—(Junto á la Farmacia de Morales Orantes).

Locales amplios y bien ventilados.

El café que se sirve en este Establecimiento no contiene barnices ni pinturas.—Es insuperable.

Extenso surtido en toda clase de licores embotellados y encintados, de legítimas marcas.